



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

7832

Lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del tribunal para la constitución de una bolsa de auxiliares administrativos/vas, para cubrir con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera

El Vicepresidente segundo del Consell Insular de Formentera en fecha 04 de julio de 2016 emitió, entre otras la siguiente Resolución:

(...) Vistas las bases que regirán el concurso-oposición para la creación de una bolsa de auxiliares administrativos, para cubrir con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera, BOIB núm.53 de 28 de abril de 2016.

Visto que la prueba específica de la lengua catalana conforme se establece en la base tercera de las Bases Generales y en la base quinta de las Bases Específicas, se realizó el día 02 de junio de 2016, y visto el informe del técnico de normalización lingüística, de la misma fecha, en el que se declara a los aspirantes aptos, no aptos y no presentado/a.

Teniendo en cuenta que se procederá a publicar la lista definitiva de admitidos, así como la composición del Tribunal y la fecha de realización de las pruebas selectivas, según lo que determina la Base Quinta de las Bases General de Convocatorias de Procesos de personal, aprobadas y publicadas en el BOIB núm.46 de 05 de abril de 2008 y, de la base cuarta de las bases específicas BOIB núm.46 de 12 de abril de 2016.

Por todo ello, y por las competencias que tengo atribuidas según el Decreto de Presidencia, de fecha 22 de junio de 2015, de delegación de competencias en las vicepresidencias segunda y tercera para el mandato 2015 a 2019, en relación con el artículo 9.2. 1 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consells insulares,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos para la creación de una bolsa de auxiliares administrativos/as para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera:

DNI núm. 41458756Z
DNI núm. X5459918V
DNI núm. 46952622P
DNI núm. 47260303H
DNI núm. 41451937A
DNI núm. 46953986S
DNI núm. 46727087B
DNI núm. 01922001Y
DNI núm. 47494168L
DNI núm. 47640745V
DNI núm. 41451712P
DNI núm. 46955511E

SEGUNDO.- DECLARAR la relación de aspirantes "aptos" y "no aptos" o no presentados de la prueba de conocimientos de lengua catalana.

DNI núm. 46727087B APTO
DNI núm. 46951268B NO PRESENTADO
DNI núm. 01922001Y APTO
DNI núm. 49415943Y NO APTO
DNI núm. 48233679B NO PRESENTADO
DNI núm. 47494168L APTO
DNI núm. 47640745V APTO
DNI núm. 47260046Z NO PRESENTADO





DNI núm. 47260384F NO PRESENTADO
DNI núm. 41461431K NO PRESENTADO
DNI núm. 41451712P APTO
DNI núm. 46955511E APTO

TERCERO.- DESIGNAR Tribunal Calificador de las pruebas específicas para la creación de una bolsa de auxiliares administrativos/as para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera, según lo dispuesto en la base sexta de las bases generales y base quinta de las bases específicas, los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Ángel C. Navarro Sánchez Suplente: Sr. Andreu Ferrer Juan
Secretario: Sr. Raúl Moya Diaz Suplente: Sr. Eduard Tormo Foraster
Vocals:

Un vocal en representación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

Sra. Maria Rosario Escusa Gil Suplente: Sra. Amelia Riera Tur

Dos vocales designados por el Consell y que son externos a la Entitat:

Sr. José R. Burches Sarrión Suplente: Sra. Francisca Serra Ribas

Sra. Catalina Mayans Tur Suplente: Sr. Pere Gibert Palmero

Asimismo el Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores o especialistas para todos o algunos de los ejercicios señalados.

QUINTO.- CONVOCAR para el día 14 de julio de 2016 a las 9,00 horas, en la Sala de Plenos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución, 1 de San Francisco Javier), al Tribunal para su constitución.

SEXTO.- CONVOCAR para el día 14 de julio de 2016, a las 9.30 horas, en el primer ejercicio (Desarrollar un tema, del temario de esta convocatoria que figura en el anexo I de las bases), en la Sala de Plenos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución, 1 de San Francisco Javier), a los aspirantes admitidos para la realización de esta prueba.

Una vez corregido el examen, lo que se hará público lo antes posible, por el medio más ágil, los aspirantes podrán formular reclamaciones.

Las personas que hayan superado la prueba teórica (incluidas las personas que hayan formulado reclamaciones y hayan sido atendidas), quedan convocadas para el día 21 de julio de 2016, a las 9,30 horas, para la realización del segundo ejercicio (prueba práctica), en el lugar que se indique en el documento en el que conste la lista de aspirantes que hayan superado la prueba teórica.

El mismo día 21 de julio de 2016, una vez el Tribunal elabore un listado de los aspirantes que hayan superado la prueba práctica, y se publique en el tablón de anuncios del Consell Insular de Formentera, estos realizarán las entrevistas personales.

Para la realización de las pruebas los aspirantes deberán acreditar su personalidad en todo momento, mediante el DNI o documento equivalente.

SÉPTIMO.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares -BOIB- y exponerlo en el Tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

A la hora de publicación será por DNI, conforme la normativa aplicable de la protección de datos personales (...)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Formentera, 04 de julio de 2016

El Vicepresidente
Bartomeu Escandell Tur

